

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC** VAVB8311098V1

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	DIVISA POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tehuacán Puebla	14/12/2022 16/12/2022	2 1	MXN 480.00	240.00 100% 1,200.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 1,200.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDO DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEP
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



50 ANIVERSARIO

**Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla**

OFICIO No. PFFPA/27.2/2C.27.1/ 2159 /22

Puebla, Pue., a.

12 DIC 2022

**C.C. Bristeh Shunashi Vasquez Vasquez; José de Jesús Vergara Juárez.
PRESENTES**

Por este medio se les comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022; se le comisiona para los días 12, 13, 14, 15 y 16 de diciembre del año dos mil veintidós, para realizar recorridos en la zona conurbada del municipio de Tehuacán y municipios cercanos, a fin de obtener información técnica para realizar visitas de inspección; para lo cual tendrán a su disposición el vehículo oficial siguiente:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Nissan	Sentra	2009	3N1AB61DX9L672637	TXU087A	Sedán	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 65 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Nidia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/020/2022, de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes
L'ANHM/1' JJVJ





**Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla**

ASUNTO: Recorrido Zona Conurbada de Tehuacán
y municipios cercanos.

MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN

P R E S E N T E

Por medio del presente se informa sobre las actividades realizadas los días 12, 13, 14, 15 y 16 de diciembre de 2022.

Fecha de la Comisión: 12, 13, 14, 15 y 16 de diciembre de 2022.

Núm. de oficio de Comisión: PFFPA/27.2/2C.27.1/2159/2022 de fecha 12 de diciembre de 2022

PARTICIPANTES: C.C. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez; José de Jesús Vergara Juárez.

OBJETIVO: Realizar recorrido en la zona conurbada del municipio de Tehuacán y en los municipios cercanos para obtener información técnica para posibles visitas de inspección.

Siendo las 12 horas del día 12 del mes de diciembre del año dos mil veintidós, nos constituimos en el municipio de Zapotitlán Salinas a fin de realizar recorrido por el municipio para recabar la información técnica para poder realizar visitas de inspección obteniendo lo siguiente:

Municipio	Coordenadas	Descripción del sitio y/o Actividad
Zapotitlán Salinas	18°17'52.3" LN 97°29'21.2" LO	Se observó la instalación de granjas avícolas de las cuales no se tiene referencia de haber realizado visita de inspección
	18°18'05.6" LN 97°29'17.2" LO	
	18°18'22.2" LN 97°29'24.9" LO	
Zapotitlán Salinas	18°19'03.9" LN 97°29'01.6" LO	Se observó la instalación de invernaderos de los cuales no se tiene referencia de haber realizado visita de inspección

Tehuacán	18°25'19.1" LN 97°22'53.0" LO	Se observó actividad de extracción de materiales pétreos, de los que no se tiene referencia de haber realizado visita de inspección.
	18°24'16.8" LN 97°24'00.3" LO	
	18°26'32.6" LN 97°20'53.1" LO	

Y tomando en cuenta que la comisión se concluyó a aproximadamente las 18 horas con 45 minutos y por motivos de seguridad se pernoctó en el lugar para continuar al día siguiente.

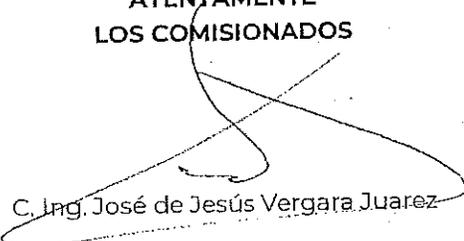
Siendo las 10:30 horas del día 16 del mes de diciembre del año dos mil veintidós, nos constituimos en el municipio de Zapotitlán Salinas a fin de realizar recorrido por el municipio para recabar la información técnica para poder realizar visitas de inspección obteniendo lo siguiente:

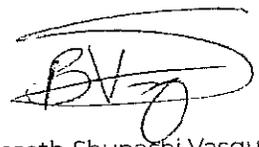
Municipio	Coordenadas	Descripción del sitio y/o Actividad
Santiago Miahuatlán	18°33'49.5" LN 97°27'51.9" LO 18°34'01.8" LN 97°28'00.6" LO	Se observó actividad de extracción de materiales pétreos, de los que no se tiene referencia de haber realizado visita de inspección.

Durante el recorrido realizado por los diferentes lugares, se pudieron observar diferentes obras y actividades de las cuales se pudo constatar que la mayoría se encuentran ubicadas dentro del polígono de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, motivo por el cual se levanta el presente informe para efectos de estar en posibilidad de dictar lo procedente.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS**


C. Ing. José de Jesús Vergara Juárez


C. Biol. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez

Visto Bueno


Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugártegui
Encargada de Despacho